

 E.S.E. Centro de salud "Nuestra Señora del Pilar" NIT: 900192678-0	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO	FO-SAF-008
		VERSIÓN	4
		FECHA	02-11-2021

Página 1 de 3

Contrato Nro.	CPS-2026-074	
Modalidad:	Contratación Directa	
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios	
Contratante:	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ALDANA E.S.E	
Representante Legal:	ZANDRA MILENA REINA MENESES	
Contratista:	EDWIN VLADIMIR RIVERA CANACUAN	
Identificación:	C.C No. 87.513.507 de Cumbal	
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REDES DEL CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ALDANA.	
Valor del Contrato:	La suma de \$ 50.413.855,80	
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.20260226 de 25 de marzo de 2026	
Registro Presupuestal:	20260226 de fecha 25 de marzo de 2026	
Plazo de ejecución	Inicio:	28 de marzo de 2026
	Terminación:	29 de mayo de 2026
Garantía Única:	El contratista mediante póliza de cumplimiento No. 41-44-101304132 emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. constituyó garantía de cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo a favor de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar de Aldana, conforme a lo requerido	
Adiciones:	Ninguna	
Valor final:	\$ 50.413.855,80	
Prorrogas:	Ninguna	
Termino con Prorrogas	Ninguna	
Supervisor:	MARYURI JACKELINE PASTAS V. SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Los suscritos a saber: **ZANDRA MILENA REINA MENESES**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de **Aldana (Nariño)**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 30.402.437 expedida en Manizales (Caldas) quien obra como Representante Legal del **CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ALDANA E.S.E.**, en su condición de Gerente y quien para todos los efectos legales de la presente acta se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra parte **EDWIN VLADIMIR RIVERA CANACUAN**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No

"Servimos con calidad porque somos el pilar de su salud"

Carrera 6ª. B/ El progreso TEL. 7777290 E-Mail: esealdana@gmail.com
<http://www.centrodesaludnspdealdana.gov.co> – Aldana - Nariño

 E.S.E. Centro de salud "Nuestra Señora del Pilar" RIT: 900192678-0	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO	FO-SAF-008
		VERSIÓN	4
		FECHA	02-11-2021

Página 2 de 3

87.513.507 expedida en Cumbal (N), quien para todos los efectos legales de la presente acta se denominara **EL CONTRATISTA**, nos hemos reunido, con el fin de llevar a cabo y de común acuerdo la Liquidación del contrato de la referencia, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del contrato, una vez finalizado el mismo.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción del Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar de Aldana E.S.E, el objeto contratado, según consta en el informe final de supervisión el cual se anexa e integra la presente acta.

2. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación el Contratista:

Cumple ☒

No cumple ☐

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 50.413.855,80	
VALOR TOTAL DE PAGOS:		\$ 50.413.855,80
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	0	0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:		0
SUMAS IGUALES:	\$ 50.413.855,80	\$ 50.413.855,80

4. DECLARACIONES DE LAS PARTES

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

"Servimos con calidad porque somos el pilar de su salud"
 Carrera 6ª. B/ El progreso TEL. 7777290 E-Mail: esealdana@gmail.com
<http://www.centrodesaludnspdealdana.gov.co> – Aldana - Nariño

 E.S.E. Centro de salud "Nuestra Señora del Pilar" MTT. 900192678-0	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO	FO-SAF-008
		VERSIÓN	4
		FECHA	02-11-2021

Página 3 de 3

5. DOCUMENTOS ANEXOS

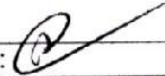
Informe final de supervisión

Certificación de aportes seguridad social

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2026).


ZANDRA MILENA REINA MENESES
GERENTE
Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar de Aldana E.S.E.


EDWIN VLADIMIR RIVERA CANACUAN
C.C. NO. 87.513.507 de Cumbal
CONTRATISTA

Elaboró: 	Revisó: 	Aprobó: 
Cesar Camilo Ortiz A. Contratista Apoyo a la gestión.	Luz Marina Ramirez Contratista Asesora Jurídica.	Zandra Milena Reina M Gerente